

una carreta de diez metros de fachada y a cuatro
de distancia de la carretera de Murcia a Gran-
ada, en el kilómetro cuatro, debiendo subordinarse a
las condiciones impuestas por el Ingeniero encarga-
do de dicha carretera.

Sobre traslación
a otra cara la Es-
cuela de Barqueros.

De conformidad a lo propuesto por la
Comisión de Fomento ^{pp ca} se acuerda que la Escuela
^{pp ca} de niños del partido de Barqueros, se traslade
desde la cara que hoy ocupa, propia de José Ben-
dida Caba, a otra de Pedro Martínez Caba, y
que por dicha Comisión, se formalice el correspon-
diente contrato.

Se aprueba el pro-
yecto y presupuesto
de la cerca del
Nuevo Cementerio
que se verifique
la subasta.

Se presentó de nuevo el presupuesto y
proyecto de la cerca del Nuevo Cementerio, cuyo
total asciende a veinte y nueve mil trescientas ochuen-
ta pesetas con veinte y siete centavos, y en su vista
el Ayuntamiento acordó prestarle su aprobación
así como al pliego de condiciones facultativas y eco-
nómicas y que la subasta se celebre a los 30 días
de anunciarse en el B.O., conforme se determina
en el R.D. de cuatro de Junio último.

Salió el Dr Mata.

Propone la Comis-
ón precios por uni-
dades a que se
van de ceder a per-
petuidad terrenos
en dicho Cementerio.

Se dio cuenta de una proposición de la
Junta de Admisión del Cementerio en proyecto para
que el Ayuntamiento se sirva acordar que el precio
de los terrenos que se concedan en dicho cementerio
esclusivamente a perpetuidad, se fije por el mu-
nicipio de Murcia que comprenda, y que la uni-
dad sea el metro cuadrado, debiendo satisfacerse
por cada metro cuadrado en las Calles principales
y plaza central treinta pesetas. Por cada metro cuad-
rado en las Calles secundarias que se marcarán
en el plano respectivo veinte y cinco pesetas. Y por
cada metro cuadrado en las demás calles, veinte
pesetas.

Que a los que han
muerto o se mueran

Igualmente propone al acuerdo del Ayunta-
miento que a las personas que se hubieren
de Murcia